



Amurrio, Álava, 17 de Octubre de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, TUBOS REUNIDOS, S.A. (en adelante, “**Tubos Reunidos**” o la “**Sociedad**”) hace pública la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de información de fecha 25 de Junio de 2019 (con número de registro 279.540) y en el contexto de la refinanciación del endeudamiento de la Sociedad y de algunas de sus filiales (en adelante, conjuntamente con la Sociedad, el “**Grupo TR**”), Tubos Reunidos informa de que ha suscrito y formalizado con la totalidad de sus acreedores de pasivo financiero los contratos de la refinanciación, conforme a los términos y condiciones acordados, a los que se hacía referencia en la citada comunicación de información.

Los acreedores de pasivo financiero que han suscrito los contratos de refinanciación (esto es, la totalidad de las entidades financieras y los titulares de bonos emitidos por la Sociedad) representan el 100% de la deuda financiera afectada del Grupo TR habiendo alcanzado, por tanto, la unanimidad de los citados acreedores, circunstancia que se indicará en la correspondiente solicitud de homologación judicial.

Inés Núñez de la Parte

Secretaria del Consejo de Administración